

## Piden prudencia, responsabilidad y colaboración en la carretera durante el puente de San José

Escrito por Julio Alejandro Jorquera. Delegación del Gobierno. 14 de marzo de 2019, jueves

---

El dispositivo especial de Tráfico se desarrollará entre las 15 horas del viernes 15 y las 24 horas del día 19. La festividad del próximo martes en las Comunidades de Murcia y Valencia generará alrededor de 300.000 desplazamientos por nuestras carreteras.



---

La jefatura Provincial de Tráfico contempla alrededor de 300.000 desplazamientos por nuestras carreteras durante la Operación Especial de Tráfico San José 2019 que, con motivo del puente, desarrollará la DGT entre las 15 horas del viernes 15 y las 24 horas del martes 19 de marzo.

“Al ser festivo el día 19 de marzo tanto en Valencia como en Murcia, se producirá un importante incremento de desplazamientos en ambas comunidades, por lo que, en orden a conseguir un desplazamiento fluido, seguro y cómodo, la Jefatura de Tráfico hace un llamamiento a los usuarios de las vías públicas, urbanas, travesías, e interurbanas, para que sean responsables, prudentes y colaboradores con las Fuerzas de Vigilancia, adecuando la conducción a las condiciones de las vías que por sus características lo requieran”, explica Virginia Jerez, jefa provincial de Tráfico.

Así, en las principales carreteras de las Región, durante las horas y días de mayor afluencia de

tráfico, se establecerán servicios de control, regulación y vigilancia extraordinarios a cargo de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, que movilizará a 220 agentes como personal efectivo en carretera en la Operación Especial. También se contará con apoyo de los agentes de la Comandancia de la Guardia Civil y las Policías Locales de aquellos municipios situados en los itinerarios previstos y más frecuentados.

“Además, como es habitual, contaremos con la colaboración de personal técnico especializado que atenderán labores de supervisión, regulación e información en el Centro de Gestión de Levante, empleados de las empresas de conservación y explotación del Ministerio de Fomento y de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como personal de los servicios de emergencia, tanto sanitarios como bomberos”, añade Jerez.

### **PUNTOS CONFLICTIVOS:**

A).- En itinerarios de salida:

- A-7: Km. 567 (sentido Algeciras).
- AP-7: Km. 782, incorporación procedente RM-19, sentido Alicante.

B).- En itinerarios de retorno:

- A-7: km 570 (sentido Tarragona), enlace con A-30.
- A-30: Km. 136,500 (sentido Albacete).
- RM-12: km. 0, enlace con AP-7 y CT-32.

C).- En ambos itinerarios:

- A-30: Km. 135, enlace A-7

Las obras se paralizarán en las fechas de mayor afección al tráfico, de acuerdo con el calendario aprobado por la Dirección General de Tráfico y la Demarcación de Carreteras para el año 2.019.

### **Balance accidentalidad**

El año pasado, la Operación Especial San José, que duró un día menos, se saldó sin fallecidos y un total de 21 accidentes con víctimas, cinco en vía interurbana y dieciséis en urbana. Entre el 1 de enero y el 14 de marzo de 2019, se han contabilizado un total de once fallecidos en las carreteras regionales, ocho en vías interurbanas y tres en urbanas.

### **RECOMENDACIONES**

Pese a que son mensajes ya conocidos por todos los conductores, desde Tráfico se recuerda la importancia de respetar las normas de circulación y realizar una conducción responsable.

Además, se aconseja:

- Antes de emprender el viaje, prepárelo e infórmese del estado de circulación de las carreteras y de las condiciones meteorológicas. Tráfico dispone de varios canales (página web, a través de las cuentas de Twitter @DGTes y @InformacionDGT, los boletines informativos en radio, o

en el teléfono 011) en los que se informa en tiempo real de la situación del Tráfico.

- Activar durante el viaje el modo coche, si su móvil dispone de esta funcionalidad, para evitar distracciones.
- Durante el viaje realice descansos cada dos horas. La desatención en la conducción es una de las principales causas de accidente.
- Especial atención a los desplazamientos cortos y por carreteras secundarias, ya que en ellos suelen producirse una gran cantidad de accidentes por un exceso de confianza y la menor adopción de medidas de seguridad. Todas las precauciones se deben aplicar también en estos viajes cortos.
- Recuerde que tras la modificación del art. 48 del Reglamento General de Circulación, la velocidad genérica máxima de las carreteras convencionales ha quedado establecida en 90 Km/h. Una menor velocidad implica una menor lesividad en caso de accidentes; “Menos velocidad, muchas más vidas en la carretera. Mejor, más despacio”.
- Todos los ocupantes del vehículo tienen que llevar siempre puesto el cinturón de seguridad y los menores ir adecuadamente sujetos con sus sistemas de retención infantil. Si los menores miden menos de 135 cm deben ir situados en los asientos traseros.
- No consumir bebidas alcohólicas ni otro tipo de drogas si se va a conducir.
- Las motos, son especialmente vulnerables, sobre todo en las curvas y en las carreteras secundarias. Prudencia a los motoristas.
- Atención y respeto a los ciclistas que podamos encontrar en carretera. Está prohibido adelantar a un ciclista si dicha maniobra puede poner en peligro o entorpecer la marcha de los mismos y se debe guardar una separación lateral mínima de metro y medio con el ciclista si se va a adelantar.